En el Coucijo de Locais, à ouce de Jebres de 1906 re bushio areso mido el ayento en serion ordinaria, Bajo ha presiden Mariano Murus cia del L'alalde a foré Iguacio Juranti con aristercia Jaudie Barandiaran Imiguel Lara de lostro, Concepile, que af margen se esperan Leide de acto de lo senos auterior que aprolesda. Octo sequido se procedió apeacticar el vortes por recesore, delo an godos que con el ayunt ? hon de constituirse este aux la junta municipal administration de presupresto mentes beale, oración de abbitrios etc. engancusión fue anunciada en la forma ordinaria conforme al art 68 de la Leg municipal vigente. Abierta la serion a presuna delo cir constante, seprocedio et acto pravia betina de cap? 3º de la la parada Sez. Sin protesta in reclamación de que deba hacerse se para a realisar las operacione, legendore las listas delas sespecturas accione, que nateian formado con anterioridad namientado expuestas al prublico un que hay a ha sido protesta mi reclamación alguna, e inhodución do las papeletas coulos nombres sacados de las listas en belong estas en un cantaro proporcionado y proetilada la operación por receione, con la deluda sepa ración, resultaron designados por la merte para despin to lo rujeto siguientes D. antonio aurmendi D dugenio Tararola, O anastario alleino Il quacio Mª Min gies Deforé Martin paquirre, D. Estetian frhieta D. fore Martin blosegen of Miguel franco him Zamagani y Is Jose fran co ayestaran; ordinaron acto seguido se de la debida publicidad afreruttado. Octo seguido se dio lecture deleserato subscripto por Lebaliam /itorio, y a pesición del de la na quedo sabre la meros Parta la serion riquiente. Lequidamente se dio lectura alla Courutto del La abella y a petición del A Lan quedo elanuto paro la resion riquiente. Outo requido ente rador del escrito subscripto por el la moustro, a petición Altr Law quedo nobre la mera Marta la serion regimente. Octosequido a en daron parar un ortento oficio as proprie tario de la com manifestandole que el aquel en unos